

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4D6G2P3T6V5P1R2M0H6I

22119I19V

22119001I

Referencia interna

U725

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria
celebrado el 25 de septiembre de 2025

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:00h., hasta las 09:01 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales y Concejales Dña. Eva Iglesias Loredó, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, D. Raimundo Díaz Díaz, Dña. Sonia Lago Menéndez, D. Juan Luis Berros Fonbella, Dña. Natalia González Canga, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo, Dña. Ana Carmen Yáñez Roza, D. Josué Velasco Puente, D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez, Dña. Silvia Tárrano Vega y Dña. Alejandra Cuadriello González.

No asiste el Sr. Concejel D. Javier Mateus Fernández, del Grupo Municipal del Partido Popular.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, y asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión fue pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2025.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Pleno

Código de verificación de documentos



4D6G2P3T6V5P1R2M0H6I

22119I19V

22119001I

Referencia interna
U725

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día **28 de agosto de 2025**.

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE 31119401G - AYUNTAMIENTO DE SIERO - RELACIÓN DE FACTURAS F/2025/48. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2/25.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría: aprobar la propuesta de la Alcaldía de fecha 15 de septiembre de 2025, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 18 de septiembre de 2025 relativa a aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos 2/25 de la relación de facturas F/2025/48, correspondientes al ejercicio corriente por valor de 118.414,43 euros e imputar a las aplicaciones presupuestarias que se detallan en la relación.

3.- EXPEDIENTE 21219301H - ASIGNACIÓN DE DENOMINACIÓN A VIALES SITUADOS AL NORTE Y SUR DE LA AS-17, EN MERES (TIÑANA)

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, denominar a dos viales sitios en Meres-Tiñana con el nombre de "Camín de Les Lloses" (al camino situado al sur de la As-17, reseñado en color Magenta) y con el nombre de **Camín del Rebollal** (al situado al norte de la As-17, reseñado en color marrón), conforme al plano de situación adjunto.



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4D6G2P3T6V5P1R2M0H6I

22119I19V

22119001I

Referencia interna
U725

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

4.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA.

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde el 23 de agosto de 2025 a 19 de septiembre de 2025.**

. **ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023); de fecha 21 de agosto de 2025; de fecha 29 de agosto de 2025; de fecha 5 de septiembre de 2025 y de fecha 12 de septiembre de 2025.

El Pleno Municipal QUEDA ENTERADO.

5.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA.

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes **comunicaciones**:

- Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y el Ayuntamiento de Siero para la gestión del Centro Asesor de la Mujer.

- Convenio de colaboración para canalizar subvención nominativa prevista en el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Siero a favor de Asociación Cultural y de Festejos Santa Apolonia, ejercicio 2025.

- Convenio de colaboración para canalizar subvención nominativa prevista en el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Siero a favor de Cruz Roja Española, Asamblea Local de Siero, ejercicio 2025.

El Pleno Municipal QUEDA ENTERADO.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4D6G2P3T6V5P1R2M0H6I

22119I19V

22119001I

Referencia interna
U725

MOCIONES

6.- EXPEDIENTE 22119600G - GRUPO MUNICIPAL VOX - MOCIÓN RELATIVA A DEVOLVER A LA POLICÍA LOCAL SU CAPACIDAD OPERATIVA, DOTAR AL CUERPO DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES ADECUADOS Y RESTITUIR LA LEGALIDAD EN EL NOMBRAMIENTO DE SU JEFATURA.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría: rechazar, y por tanto no aprobar, la MOCIÓN del Grupo Municipal VOX, de fecha 5 de septiembre de 2025, obrante en el expediente, y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 18 de septiembre de 2025, relativa a instar al equipo de Gobierno a adoptar medidas inmediatas para devolver a la Policía Local su capacidad operativa, dotar al cuerpo de los medios humanos y materiales adecuados y restituir la legalidad en el nombramiento de su jefatura.

7.- EXPEDIENTE 22119600H.- GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- MOCIÓN RELATIVA A LA SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL CONCEJO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría: rechazar, y por tanto no aprobar la MOCIÓN del Grupo Municipal del Partido Popular, de fecha 12 de septiembre de 2025, obrante en el expediente; y dictaminada por la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras y Promoción Económica, de fecha 18 de septiembre de 2025 relativa a instar a que el Ayuntamiento de Siero remita a todos los grupos políticos del Congreso de los Diputados, del Senado y de la Junta General del Principado, así como a los organismos públicos competentes, una propuesta para incluir en los próximos Presupuestos del Estado, de la Comunidad Autónoma o del Organismo público correspondiente, las partidas económicas necesarias para la supresión de los pasos a nivel del concejo.

8.- RUEGOS

9.- PREGUNTAS

En este punto del Orden del día, se formulan ruegos y preguntas por parte de los/as concejales/as, que se muestran en el expediente.